



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 001 DE 2019

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacion@chia.gov.co

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACION ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA LA PARTICIPACION, DIRIGIDAS A INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES, COMUNALES, COMUNITARIAS Y ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE CHIA.

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo Técnico No. 1 del proyecto de pliego de condiciones que se publicará dentro de la oportunidad legal en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El término estimado de ejecución del contrato será de siete (07) meses o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales y la firma del acta de inicio.

6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

- Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción oficial al idioma castellano.
- Los documentos habilitantes deben estar firmados por la persona natural o el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios o uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado, las firmas deben ser manuscritas.
- Los documentos habilitantes y la oferta deben ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido), y presentar copia de la oferta en medio magnético.
- La propuesta **ECONÓMICA** se deberá presentar en el mismo sobre en el que se depositen los documentos habilitantes en concordancia con lo dispuesto en el Auto del 25 de 2018 de la Sección Tercera, Subsección A, Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado y la sentencia del 20 de febrero de 2019 de la Sección Tercera, Subsección A, Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado.

Carrera 11 No. 11-29 PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

- F. El original y la copia de los documentos habilitantes incluida la oferta económica, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:
Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, Chía (Cund.)
Contiene: Oferta al proceso CM No. 001 de 2019
Original (o Copia)
Objeto
Nombre del oferente y/o razón social
Nit
Dirección y teléfono
- G. Todos los formatos que el pliego indique, se constituyen en guías para la elaboración de las propuestas, y se sugiere emplearlos y diligenciarlos dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso. En el evento de no hacer uso de los formatos dispuestos en el pliego de condiciones, los documentos que los proponentes alleguen junto con su oferta, debe cumplir con los lineamientos mínimos fijados en aquellos y las normas que rigen la Contratación Estatal en Colombia.
- H. Las ofertas tendrán una validez mínima de tres (3) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- I. No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado, o que sea entregada en lugar distinto al indicado en el cronograma del proceso de selección, y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- J. Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- K. No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.
- L. La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, ocasionará el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
- M. No se aceptan propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones, presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, sin perjuicio de la aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1882 de 2018.
- N. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras, siempre y cuando el mismo sea correcto.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$190.000.000) incluido IVA y demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
CDP / RUBRO	FECHA
CDP: 2019000719	
Rubro 2301141101 1101 Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnicas para consolidar procesos de participación ciudadana y control social FUENTE: LIBRE ASIGNACION	13/03/2019
Rubro 2301141102 1101 Apoyo a las organizaciones de la Sociedad Civil FUENTE: LIBRE ASIGNACION	

Nota: Los proponentes deberán tener en cuenta que el presente proceso será adjudicado por la totalidad del presupuesto, es decir, por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$190.000.000) incluido IVA.

9. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

Carrera 11 No. 11-29 PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO
	MÉXICO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO
	CANADA	NO	NO	NO
	CHILE	SI	NO	NO
	COREA	NO	NO	NO
	COSTA RICA	SI	NO	NO
	ESTADOS AELC	SI	NO	NO
	ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO
	UNION EUROPEA	SI	NO	NO
	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por Acuerdos Comerciales suscritos con la Comunidad Andina de Naciones. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección B1.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

a) CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:

La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

b) CAPACIDAD FINANCIERA

Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificarán con el Registro único de proponentes.

c) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.

d) EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.

e) FACTORES DE PONDERACIÓN

Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

11. EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN O NO ESTÁ SUJETO A LISTA DE PRECALIFICACIÓN.

¹ Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	08 de abril de 2019	SECOP - www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad - www.chia-cundinamarca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 09 al 22 de abril de 2019 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	En físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	23 de abril de 2019	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso concurso de méritos	23 de abril de 2019	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	23 de abril de 2019	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta y audiencia de cierre	Del 24 de abril al 02 de mayo de 2019 a las 8:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso
Plazo máximo presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Del 24 al 29 de abril de 2019 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	En físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	30 de abril de 2019	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes, y evaluación de las ofertas	Del 02 al 06 de mayo de 2019	Alcaldía Municipal de Chía
Reunión del Comité Evaluador	06 de mayo de 2019	Alcaldía Municipal de Chía
Publicación del informe de evaluación	06 de mayo de 2019	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Traslado del mismo para presentación de observaciones y termino para subsanar requisitos habilitantes	Del 07 al 09 de mayo de 2019 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	SECOP - www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación e informe de verificación y evaluación definitivo	10 de mayo de 2019	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	13 de mayo de 2019 o dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía - Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía - Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 del Municipio de Chía en el horario de 8:00 a.m a 5:00 p.m y/o en el Portal Único para la Contratación Pública (SECOP) www.colombiacompra.gov.co

Se expide a los ocho (08) días del mes de abril de 2019.


LEONARDO DONOSO RUIZ
 ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Revisó: Dr. Óscar Fernando Cárdenas Parra - Director de Contratación (A.F.)
 Proyectó: Mónica A. Naranjo Rojas - Profesional Universitario - Dirección de Contratación

Carrera 11 No. 11-29 PBX: (1) 884 4444 - Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
 E-mail: contactenos@chia.gov.co